

DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Repudiar la posición del Estado argentino de abstenerse ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) de condenar la violación a los derechos civiles y políticos, y derechos humanos por parte del régimen de Daniel Ortega. Manifestar, además, la alta preocupación por la detención domiciliaria de numerosos dirigentes sociales y políticos opositores, como Cristiana Chamorro, mujer periodista y precandidata opositora a la presidencia de Nicaragua.

AUTORA:

Karina Banfi

COAUTORES:

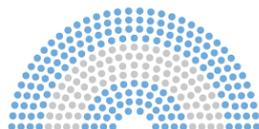
Luis Pastori

Lidia Ascarate

Gonzalo Del Cerro

Martín Grande

Aida Ayala



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Ximena García

José Luis Riccardo

María Luján Rey

Alicia Fregonese

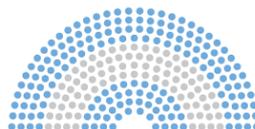
Jorge Enríquez

Silvia Lospennato

Alicia Terada

Waldo Wolff

Gustavo Menna



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

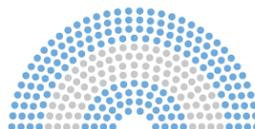
El día 15 de junio del corriente año, durante la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), la República Argentina se abstuvo de votar la resolución para condenar las detenciones a dirigentes opositores llevadas adelante por el régimen de Daniel Ortega en Nicaragua.

Con veintiséis votos a favor, tres en contra y cinco abstenciones, el Consejo Permanente aprobó la mencionada resolución para condenar la ola de arrestos arbitrarios en Nicaragua, durante la sesión virtual que fue solicitada por Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Paraguay y Perú.

Para justificar su abstención, la Cancillería de nuestro país alegó que pronunciarse hubiese afectado “*el principio de no intervención en asuntos internos*” y sobre “*la inconveniencia de imponer pautas desde afuera o de prejuizar*” al régimen de Daniel Ortega¹.

Llama la atención que los más altos representantes en las relaciones internacionales de nuestro país no sepan que la defensa de los derechos humanos nada tiene que ver con “prejuicios”.

¹ <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-extrana-justificacion-de-la-cancilleria-por-la-abstencion-a-condenar-las-detenciones-en-nicaragua-nid15062021/>



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Los derechos humanos son derechos que todas las personas poseen, independientemente de su lugar de procedencia. Es, precisamente, su carácter internacionalista lo que permite que cuando se producen violaciones en el interior de los Estados, otros Estados puedan denunciarlo y protegerlos.

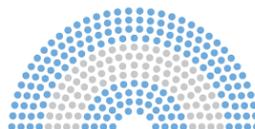
La postura de abstención de nuestro país lamentablemente se enmarca en una línea diplomática que no hace más que alejarnos de nuestros socios hermanos de las Américas. No alcanza con manifestar “preocupación”: debemos condenar la violación de derechos humanos. Nuestro país rompió hoy, una vez más, la trayectoria histórica de Argentina respecto de la defensa de los derechos humanos en la región.

Lo que sucede en Nicaragua no puede resultarnos indiferente. En las últimas dos semanas el gobierno de Daniel Ortega arrestó a por lo menos trece líderes opositores², incluida a la periodista y precandidata a la presidencia por la oposición, Cristiana Chamorro, quien el pasado 2 de junio quedó detenida en su domicilio luego de cinco horas de allanamiento. Se trata, además, de una mujer con una intachable trayectoria en la defensa de la libertad de expresión y los derechos humanos³.

Frente a este suceso, la Organización de Estados Americanos (OEA) emitió un comunicado en el que aseguró que Nicaragua se encamina “a las peores elecciones posibles” y rechazó el proceso de inhabilitación de Chamorro iniciado por la justicia nicaragüense, ya que consideró que imposibilita “más aún la existencia de elecciones libres, justas y transparentes” y que “Acciones como estas restan toda

² <https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/06/14/nicaragua-el-regimen-de-daniel-ortega-detuvo-al-ex-vicecanciller-victor-hugo-tinoco-y-ya-son-13-los-opositores-arrestados-en-dos-semanas/>

³ <https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/06/02/el-regimen-de-nicaragua-ordeno-detener-a-cristiana-chamorro-principal-opositora-a-daniel-ortega/>



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

*credibilidad política al Gobierno y a los organizadores del proceso electoral”, y reiteró su llamado a la “inmediata liberación de los presos políticos, a poner fin a las tácticas de intimidación y amedrentamiento contra opositores*⁴.

Es en este contexto de graves amenazas al pleno ejercicio de los derechos humanos, civiles y políticos que el proyecto de resolución aprobado hoy, además de pedir la liberación de los presos políticos, exhorta al régimen de Ortega a aplicar todas las normas internacionales para la realización de elecciones libres y justas el 7 de noviembre, *“incluido el buen recibimiento de observadores electorales fidedignos de la OEA y de otros países”*⁵.

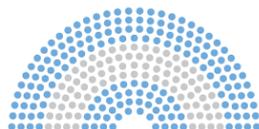
La región de América Latina y el Caribe ha pasado de regímenes militares autoritarios en la década de 1980 a regímenes populistas que en las últimas décadas amenazan con romper la división de poderes que garantiza el equilibrio republicano. En la búsqueda de la concentración del poder político en sus manos, los líderes autocráticos buscan avasallar a los demás poderes de contrapeso y acorralar a la oposición política.

La defensa de las instituciones republicanas, la división de poderes y la democracia es una tarea que durante los últimos 40 años la región ha llevado adelante con grandes dificultades y hoy nuestro país rompió nuevamente con la noble tradición de la defensa de la libertad y los derechos humanos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis colegas acompañen el presente proyecto de Resolución.

⁴ https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-058/21

⁵ Ibid



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

AUTORA

Karina Banfi

COAUTORES

Luis Pastori

Lidia Ascarate

Gonzalo Del Cerro

Martín Grande

Aida Ayala

Ximena García

José Luis Riccardo

María Luján Rey

Alicia Fregonese

Jorge Enríquez

Silvia Lospennato

Alicia Terada

Waldo Wolff

Gustavo Menna